



## El peligro del “Otro”: Narrativas gubernamentales sobre el proceso migratorio venezolano en Ecuador (2018-2020)<sup>1</sup>

The danger of the “Other”: Government narratives on the Venezuelan migration process in Ecuador (2018-2020)

Daniela Belén Chango Corredor<sup>2</sup>



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-No hay restricciones adicionales 4.0 (CC BY-NC 4.0)

### Resumen

Este artículo analiza las narrativas gubernamentales que se produjeron frente al proceso migratorio venezolano en Ecuador durante el periodo 2018-2020. Durante este tiempo se dio la mayor afluencia de personas migrantes venezolanas en el país y se desarrollaron narrativas securitarias y medidas de control para regular su ingreso. En este contexto se estudia cómo el discurso gubernamental ecuatoriano incidió en la representación de las personas migrantes como amenaza al orden público, y al bienestar social y económico del país. Para este fin se aplicó una metodología cualitativa-interpretativa. El método de investigación aplicado fue el estudio de caso y como técnica de análisis de datos se utilizó el análisis crítico del discurso con base en los fundamentos planteados por Van Dijk (2003) para entender las estructuras lingüísticas de las narrativas y los discursos desde los cuales se construyó una imagen de la migración venezolana como amenaza social para el país.

*Palabras clave:* migración, análisis del discurso, migración venezolana

### Abstract

This article analyzes the government narratives that were produced regarding the Venezuelan migration process in Ecuador in the period 2018-2020. During this period, the largest influx of Venezuelan migrants into the country occurred and security narratives and control measures were developed to regulate the entry of migrants. In this context, it is analyzed how the Ecuadorian government discourse influenced the representation of migrants as a threat to public order and to the social and economic well-being of the country. For this purpose, a qualitative-interpretative methodology was applied. The research method applied was the case

<sup>1</sup> Identificador persistente ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25250841/d9w71q1qb>

Fecha de recepción: 15/10/2024. Fecha de aceptación: 03/03/2025

<sup>2</sup> Magíster en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Investigadora independiente  
Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0009-0003-4726-3182>

[danielachangoc92@gmail.com](mailto:danielachangoc92@gmail.com)



study and as a data analysis technique, critical discourse analysis was used based on the foundations proposed by Van Dijk (2003) to understand the linguistic structures of the statements and speeches from which an image of Venezuelan migration as a social threat to the country was constructed.

*Keywords:* migration, discourse analysis, Venezuelan migration

### *Introducción*

Desde 2015, más de 7 millones de personas han emigrado de Venezuela debido a la crisis política, económica y social existente en el país (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2024)<sup>3</sup>. Por la rapidez en su desarrollo y su repercusión en el continente el proceso migratorio venezolano se ha convertido hasta la fecha en “el mayor desplazamiento de personas en América Latina” (Acosta, Blouin y Freier, 2019, p. 3). En el 2018 la crisis política y social de Venezuela se agudiza con una situación de inflación económica, pobreza y escasez de productos de primera necesidad. La crisis ocasionó una migración intrarregional hacia países de Suramérica como Colombia, Perú y Ecuador debido a su cercanía geográfica. La situación política y económica de estos países representaba para las personas migrantes la mejor opción para recuperar una calidad de vida digna. Por este motivo, el proceso migratorio venezolano se ha convertido en un tema recurrente en las agendas políticas de los países de Suramérica (Oxfam, 2019).

En respuesta al proceso migratorio venezolano, los gobiernos de los países de tránsito y acogida, en conjunto con organizaciones internacionales y de la sociedad civil, han desarrollado diversas iniciativas de atención social (Banco Mundial, 2020). Al mismo tiempo, se han generado opiniones polarizadas de distintos actores sociales, algunos de los cuales perciben a las personas migrantes como factores externos responsables de la inseguridad, el desempleo y la saturación de los servicios sociales. Estas opiniones refuerzan estereotipos e imaginarios sociales acerca de los/as migrantes en las comunidades de acogida e influyen en los procesos de diálogo e integración social (Ramírez, Linares y Useche, 2019).

Entre los principales países receptores de migrantes se encuentra Ecuador. En el 2019, año en que se manifestó una gran afluencia de migrantes, 360 mil personas venezolanas se establecieron en el país (OIM, 2019). Esto se debe a una economía dolarizada y a la oportunidad de recibir servicios de educación y atención médica gratuitos (Banco Mundial, 2020). Asimismo, el país cuenta con un marco jurídico que establece deberes y derechos para las personas migrantes, como el derecho a emigrar (art. 40 de la Constitución) y la ciudadanía universal (art. 416 de la Constitución).

Los fundamentos constitucionales y leyes que reconocen el derecho a la migración se establecieron bajo un discurso de “puertas abiertas”, orientado a promover el desarrollo de una economía de mercado transnacional y facilitar la negociación entre los países (Acosta y Freier, 2015). Sin embargo, a pesar de dichos principios, en Ecuador han ocurrido contradicciones en el trato con las personas migrantes desde el 2015. Estas tensiones se hicieron más evidentes en 2018, cuando el discurso gubernamental comenzó a transitar de una postura de “puertas

---

<sup>3</sup> Organización Internacional para las Migraciones. (2024). Situación regional migratoria venezolana. <https://respuestavenezolanos.iom.int/es/situacion-regional-migratoria-venezolana>



abiertas” hacia un enfoque de control migratorio, debido a la afluencia de personas migrantes (Vásquez, 2020).

A través de los medios de comunicación y los discursos gubernamentales, por medio del uso de generalizaciones y recursos lingüísticos se representó a la migración como la causa principal de los problemas económicos, sociales y securitarios en Ecuador. Asimismo, se evocaron imágenes de peligrosidad del proceso migratorio lo que generó una conceptualización de la migración venezolana en la opinión pública como una amenaza social para el país (cf. Golluscio et al., 2002).

El señalamiento de los migrantes como amenaza social surge a través de un proceso de securitización en donde el tema migratorio es señalado como una “amenaza existencial” para la nación. Al respecto de la temática migratoria en Ecuador desde el 2015, bajo el mandato del presidente Rafael Correa, se empiezan a ver contradicciones entre el discurso y el trato con las personas migrantes, pero es a partir del 2018 durante el avance del proceso migratorio venezolano que se “reactivó con mayor claridad un discurso político antiinmigrante que incluye elementos xenófobos” (Vásquez, 2020, p. 294). Bajo el gobierno del presidente Lenín Moreno Garcés, en 2018, se mantuvo un discurso liberal de apertura hacia la migración, aunque con un gradual giro hacia la protección de la soberanía nacional. Esto se refleja en las contradicciones que surgieron entre el discurso compartido en la opinión pública y las políticas migratorias aplicadas. Durante el periodo 2018-2020 se va configurando dentro del discurso político una dualidad en la imagen de las personas migrantes venezolanas como “víctimas” y como un “otro” diferente que puede convertirse en un factor de peligro para la nación (Pugh y Moya, 2020).

En consecuencia, esta investigación tiene como objetivo principal comprender cómo el discurso gubernamental contribuyó a la representación de la migración venezolana como un factor de riesgo en Ecuador durante el periodo comprendido entre 2018 y 2020. Como objetivo específico se busca analizar las principales narrativas o enunciados presentes dentro de los discursos del Gobierno ecuatoriano que incidieron en la imagen de las personas migrantes venezolanas como un peligro para la nación. De esta forma, se pueden entender los elementos clave presentes en el discurso gubernamental que incidieron en la construcción de una imagen colectiva de la migración venezolana como factor de amenaza, así como los términos y estructuras lingüísticas a evitar para la propagación de una imagen negativa de los/as migrantes.

El estudio se desarrolla con base en una metodología cualitativa-interpretativa, que permite una comprensión detallada de la realidad, así como el estudio de significados (Guerrero Bejarano, 2016, p. 2). El método de investigación es el estudio de caso que permite observar los procesos sociales, estructuras y las variables que conforman un hecho histórico dentro de su contexto real, en un periodo de tiempo determinado (Starman, 2013, p. 33). La técnica de análisis aplicada es el análisis crítico del discurso, según Van Dijk (2003). Para ello, se examinan diferentes categorías lingüísticas y semánticas que permiten entender la construcción de los significados en los discursos gubernamentales. Entre estas categorías se incluyen: el uso de verbos y adjetivos, las conjeturas preanalíticas, las construcciones semánticas, la retórica utilizada y otras estructuras discursivas que serán mencionadas y resumidas en el presente análisis. Como técnica de recolección de datos se implementaron



entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos primarios y secundarios para obtener una triangulación de datos sobre la problemática estudiada.

Para este estudio se recopilaron un total de 20 discursos gubernamentales correspondientes al periodo de 2018 a 2020. Estos discursos estaban disponibles en la página web de la presidencia de la República durante dicho periodo ([www.presidencia.gob.ec](http://www.presidencia.gob.ec)). Actualmente, los discursos se pueden visualizar en el repositorio de *Internet Archive*, que sirve como respaldo (<https://web.archive.org/>). De los 20 discursos recopilados se seleccionan y analizan 8 de ellos, junto con los Decretos Ejecutivos correspondientes. Este corpus se seleccionó como documentos primarios debido a su mención del proceso migratorio venezolano en un contexto de aplicación de políticas migratorias. A su vez, dichos discursos están relacionados con acontecimientos políticos y sociales de relevancia en Ecuador. Los discursos analizados fueron transmitidos y transcritos por diversos medios de comunicación, por lo que en este estudio se incluyen enlaces de medios de comunicación nacionales para facilitar el acceso a los mismos.

De igual forma, se realizaron un total de 19 entrevistas semiestructuradas a diferentes actores políticos y sociales del Ecuador, tales como funcionarios del Poder Ejecutivo nacional que formaron parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Seguridad durante el periodo de estudio. También se entrevistó a activistas venezolanos, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil organizada. El aporte académico de esta investigación es significativo, ya que, aunque existen estudios sobre los discursos de los medios de comunicación respecto al proceso migratorio venezolano en Ecuador son pocos los que abordan, desde el análisis crítico del discurso, cómo los discursos gubernamentales inciden en la construcción de la percepción de la migración como amenaza social.

### *Marco conceptual*

El análisis de esta investigación se centra en los estudios de paz y conflicto y los estudios de seguridad. Los estudios de paz y conflicto en este estudio permiten entender las consecuencias de la aplicación de los tipos de violencia cultural, directa y estructural presentes dentro del proceso migratorio venezolano. En esta investigación se mencionan factores como la aporofobia, la exclusión y la discriminación que fomentan la violencia cultural y dificultan la consolidación de una cultura de paz en los países de acogida (Mora, 2009). A su vez, los estudios de seguridad permitirán entender la securitización del proceso migratorio venezolano en Ecuador y la construcción de las percepciones de peligrosidad que recaen en dicha población. En este sentido, los estudios de seguridad permiten comprender “los procesos discursivos mediante los cuales un tema se securitiza o desecuritiza en la opinión pública cambiando el lenguaje performativo que los construye en términos de peligro y amenaza” (Lynch, 2013, p. 45).

Este análisis está enmarcado en la perspectiva teórica del constructivismo que permite analizar cómo las ideas, los significados, las interacciones entre los actores sociales y las prácticas discursivas son indispensables en la construcción de las percepciones sociales. Asimismo, el constructivismo da importancia a las estructuras normativas en la comprensión de los fenómenos sociales (Agius, 2013, p. 71). Bajo este enfoque teórico la realidad es socialmente construida a través del lenguaje utilizado y no solo una realidad material dada. En el constructivismo “a través de la intersubjetividad del lenguaje y sus significados compartidos el orden social es creado” (Kratowil, 2015, p. 33). Desde esta perspectiva se entiende la



construcción de identidades individuales y colectivas. Los actores sociales adquieren identidades desde el autoconocimiento de sí mismos y desde el intercambio de ideas e intereses compartidos con un “otro” diferente (Wendt, 2003). Es decir, que las identidades se desarrollan a través de “significados colectivos desarrollados de forma enteramente relacional” (Wendt, 1992, p. 398). En el caso de estudio, el Gobierno central mantiene su identidad como protector de los valores de la nación mientras que los/as migrantes son enmarcados bajo una visión de un “otro” diferente que es considerado un elemento externo al Estado-nación.

Por su parte, la teoría de la securitización permite entender cómo un asunto público que no suele ser politizado pasa a ser considerado como una “amenaza existencial” para el Estado. En consecuencia, los temas considerados como amenazas son tratados “por medio de medidas de emergencia, fuera de los límites normales del procedimiento político” (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998, p. 23). La teoría de la securitización permitirá comprender cómo se construye la representación del proceso migratorio venezolano como amenaza social a través del análisis de lo que en teoría del lenguaje se conoce como “actos del habla” producidos por medio de los discursos (Buzan et al., 1998, p. 26). Desde esta teoría, los agentes securitizadores suelen ser líderes políticos con gran influencia en la opinión pública, quienes intentan legitimar, por medio del uso de un lenguaje retórico, medidas de control como única respuesta posible ante una amenaza. La amenaza promovida a través de enunciados se dirige hacia un objeto referente, que en este caso sería el Estado-nación. La audiencia legitima los movimientos de securitización de los agentes cuando acepta los significados construidos alrededor de un tema (Verdes, 2015). De esta manera, los gobiernos justifican su accionar político y securitario como medidas necesarias para afrontar un peligro y proteger la estabilidad nacional. Sin un discurso securitizador las acciones de los gobiernos perderían legitimidad en la opinión pública y serían consideradas fuera del marco político vigente. A su vez, desde la securitización se define la defensa de una identidad colectiva, representada por el cuerpo de la nación, frente a grupos externos al Estado-nación (Buzan et al., 1998, p. 131). La teoría de la securitización permite comprender cómo, a través del lenguaje, la identidad de un grupo externo a la identidad colectiva de la nación puede ser construida como una amenaza. En este marco, la securitización establece una oposición entre la identidad del “nosotros” nacionalista frente a una identidad alterna o de un “otro” diferente, que sería la migración. Esto se debe a que cualquier cambio o desafío puede considerarse invasivo y representarse como una amenaza al orden establecido (Buzan et al., 1998, p. 123).

Dentro de los conceptos de paz y conflicto la tipología del triángulo de la violencia de Johan Galtung (2010), permite entender los conflictos que surgen a partir de la presencia del proceso migratorio venezolano en Ecuador. Dentro de los tipos de violencia se encuentra la violencia directa que se relaciona con la violencia física y psicológica aplicada a un individuo o grupo de personas como forma de intimidación. Por su parte la violencia estructural hace referencia a las condiciones de explotación y desigualdad social en un grupo o colectividad (Galtung, 2010). Por último, la violencia cultural hace referencia a los prejuicios, la discriminación y los estigmas que sufren las personas debido a su idioma, lenguaje, nacionalidad, religión, ideología y expresiones artísticas. Este tipo de violencia busca legitimar o justificar las formas de violencia anteriores y se puede reproducir por medio de discursos, slogans o símbolos. Estos tipos de violencia se perpetúan debido a las dinámicas sociales que generan diferencia y rechazo. El análisis de los tipos de violencia permite identificar los desafíos del proceso



migratorio venezolano con la finalidad de promover una cultura de paz. De esta manera se busca reconstruir las identidades colectivas que se generan de las personas migrantes para fomentar una convivencia pacífica en las comunidades de acogida. El respeto hacia los/as migrantes es fundamental para reconocerlos como agentes activos que pueden aportar de forma positiva al bienestar social y económico de las personas y del territorio que les recibe (Reynoso, 2009).

### *Antecedentes de la situación sociopolítica del Ecuador y características de la migración venezolana*

En Venezuela, en la década del 2000, comienza un proceso migratorio de venezolanos hacia Estados Unidos y los países de Europa, como consecuencia de las tensiones políticas y sociales que surgieron durante el mandato del presidente Hugo Chávez. Esta primera etapa migratoria se caracterizó por estar compuesta por personas de altos recursos económicos que decidieron emigrar por su disidencia con las políticas aplicadas por el gobierno (Páez y Vivas, 2017). A mediados del 2012 inicia la crisis económica en el país debido a la falta de diversificación económica, controles de cambio monetario y la dependencia petrolera, lo que inició la escasez de productos básicos de primera necesidad. En este año surge una segunda etapa de migración caracterizada por una población de diferentes niveles socioeconómicos. Estados Unidos y los países europeos se mantuvieron como principales destinos, aunque empieza a producirse una migración intrarregional a países cercanos (Ripoll et al., 2018).

En el 2015 comienza la etapa de mayor afluencia de migrantes a países de Suramérica. En esta etapa las personas inician una migración forzada debido a la gravedad de la crisis económica y política del país, y al estado de inseguridad e hiperinflación que continúa en el periodo de estudio (Páez y Vivas, 2017). En Ecuador, es en el 2018 cuando se observa la mayor afluencia de migrantes venezolanos. En dicho periodo, una gran parte de las personas que arribaron al país andino llegaron en condiciones de vulnerabilidad y se vieron obligadas a desplazarse de forma involuntaria, debido a la falta de políticas públicas y garantías democráticas en Venezuela (Niño Arguelles, Álvarez Santana y Giovanni Locatelli, 2020). Dicha población, en su mayoría, llegaron caminando hacia las ciudades fronterizas de Ecuador. Estas condiciones hicieron a la población venezolana más propensa a sufrir de expresiones de aporofobia o miedo al migrante que llega en situación de vulnerabilidad económica. Debido a la situación socioeconómica de las personas migrantes y las condiciones de riesgo que enfrentaban se crearon estereotipos alrededor de ellas como portadoras de enfermedades y como riesgos a la seguridad y bienestar del país (Céleri Endara, 2023).

A su vez, las políticas migratorias aplicadas en Ecuador desde el 2018 surgieron en un contexto de conflicto en las zonas fronterizas. Durante el periodo de posacuerdo de paz en Colombia, grupos armados de las disidencias de las FARC se enfrentaron con las fuerzas armadas nacionales de Ecuador por el control del territorio de la frontera entre ambos países. Las disidencias ocasionaron varios ataques armados en zonas fronterizas de Ecuador, así como el lamentable asesinato de 5 personas ecuatorianas, entre ellas 3 personas del equipo periodístico del diario El Comercio, quienes fueron secuestrados y asesinados mientras realizaban su labor periodística. Fue dentro de este contexto de conflicto que la migración irregular se enmarcó como una amenaza a la seguridad del país (Céleri Endara y Pérez Enríquez, 2019, p. 104).



Es a partir de la proclamación de estado de emergencia en las provincias de El Carchi, El Oro y Pichincha que desde el Gobierno se comienzan a desarrollar políticas bajo una perspectiva de control y seguridad (véase Ramírez, Linares y Useche, 2019). El periodo analizado (2018-2020) se caracterizó por la implementación de políticas restrictivas hacia la población venezolana, como la aplicación del pedido de pasaporte con una vigencia mínima de 6 meses para ingresar al país y la iniciativa de visa de residencia temporal por razones humanitarias para venezolanos, conocida como visa Verhu.

Esta iniciativa de visado fue criticada por presentar contradicciones con su categoría “humanitaria” ya que no representaba medidas de protección adicionales para la población venezolana en el país, sino “barreras para el ingreso” (Freier, 2019, p. 1). Según un exfuncionario gubernamental este tipo de visado se considera una de las primeras iniciativas implementadas para ejercer el derecho a la identidad de las personas migrantes venezolanas en su ingreso al Ecuador (Participante 1, comunicación personal, febrero de 2021).

### *Migrantes y orden público: ¿Un vínculo con la inseguridad?*

Durante el periodo 2018-2020 desde los discursos gubernamentales se señaló al proceso migratorio venezolano desde una perspectiva humanitaria. Las personas migrantes fueron caracterizadas como víctimas que huyen de un sistema político autoritario. Al mismo tiempo, se produjeron discursos humanitarios de expiación, en los cuales las personas migrantes empiezan a ser consideradas una amenaza al orden político, social y económico del país (Pereira, 2019 citado en Ramírez, 2020). En este sentido, se dio una dualidad en la imagen de las personas migrantes al enmarcarlos como “hermanos” que huyen del régimen de Nicolás Maduro y como un riesgo para la seguridad del país. En relación con lo anterior, un capítulo relevante en este cambio de discurso se observó el 19 de enero de 2019, frente al lamentable homicidio en la ciudad de Ibarra de Diana Carolina R., una ciudadana ecuatoriana asesinada a manos de su pareja venezolana. Frente al acontecimiento el presidente Lenín Moreno anunció vía la red social X (antiguo Twitter) la creación de brigadas para controlar la presencia de migrantes en el país:

¡Todos somos Diana!

Ecuador es y será un país de paz. No permitiré que ningún antisocial nos la arrebate.

La integridad de nuestras madres, hijas y compañeras es mi prioridad. He dispuesto la

conformación inmediata de brigadas para controlar la situación legal de los inmigrantes

venezolanos en las calles, en los lugares de trabajo y en la frontera. Analizamos la posibilidad de crear un permiso especial de ingreso al país.

Les hemos abierto las puertas, pero no sacrificaremos la seguridad de nadie. Es deber



de la Policía actuar duramente contra la delincuencia y el crimen, y tienen mi respaldo.

Aplicaremos todo el peso de la ley a quienes no hicieron nada ante la violencia, la injusticia y el ejercicio criminal del poder<sup>4</sup>.

En este caso, se puede observar el uso de una estructura narrativa que denota identidades construidas acerca de los sujetos mencionados en el discurso. Una es la identidad del “nosotros” nacional, a partir de la expresión “Todos somos Diana”, que incluye al cuerpo de la nación y la identidad de un “otro” diferente, aquella de los “inmigrantes venezolanos”, que denota un miedo y necesidad de control hacia este grupo de personas, como una comunidad peligrosa. De esta manera, hechos aislados de violencia sirvieron para generalizar al proceso migratorio venezolano como un factor de peligro para el país. Desde la teoría de la securitización el proceso migratorio se enmarcó como una amenaza existencial, por lo cual se necesitaban medidas de emergencia para combatirlo. Estas medidas se implementaron con el posterior pedido de pasaporte con una vigencia mínima de 6 meses y una iniciativa de visado para el ingreso al país.

En días siguientes, el 22 de enero de 2019, el presidente Lenín Moreno durante su discurso en el Foro Económico Mundial señaló que cuando él mencionó la conformación de brigadas se refería a unas brigadas interdisciplinarias, para verificar que se cumplieran con las condiciones laborales adecuadas de contratación de personas migrantes. Añadió que para el país era preocupante el ingreso de “hermanos migrantes sin documentación”<sup>5</sup>. Estos enunciados muestran un intento del presidente por corregir la narrativa que se promovió en su primer discurso durante los sucesos en Ibarra. En el segundo discurso vuelve a hacer uso de un discurso más cercano, más conciliador. Destacó su preocupación por las condiciones laborales de las personas migrantes, pero esto no lo mencionó en su primer comunicado. A su vez, en el segundo discurso menciona la condición de ilegalidad de las personas migrantes como un desafío a afrontar.

En este sentido, se observa el regreso a un discurso humanitario de prevención, que señala a los/as migrantes como víctimas y como un riesgo para la nación. Esto con el objetivo de obtener el apoyo y la aceptación del organismo internacional que lo recibía (véase Pereira, 2019, citado en Ramírez, 2019, p. 3). Aquí se puede ver el cambio de discurso según el contexto político en el que se presenta. En este sentido, durante una alocución hecha dentro del país el discurso se caracteriza por ser un discurso humanitario de expiación, con mayores rasgos de securitización. Mientras que en un contexto internacional el discurso tiene un enfoque más humanitario.

Según un funcionario del Ministerio de Gobierno durante el periodo de estudio, las reacciones xenófobas aumentaban cuando un extranjero incurría en delitos. Sin embargo, en el caso venezolano estas expresiones no concordaban con la realidad reflejada en los datos

---

<sup>4</sup> Moreno, L. [@Lenin]. (2019, 20 de enero). *¡Todos somos Diana! Ecuador es y será un país de paz...* [Tweet]. Twitter. <https://n9.cl/kgrrhk>

<sup>5</sup> Moreno, L. (2019, 22 de enero). *Presidente Lenín Moreno en el panel interactivo “Un nuevo día en América Latina”* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=eZHeShpHfsg>



estadísticos. Asimismo, mencionó que, para el 2019 el 94% de los detenidos en el sistema penitenciario eran ecuatorianos, mientras que el 3% eran de origen venezolano (Participante 2, comunicación personal, febrero de 2021). Esto coincide con los datos compartidos por el Ministerio del Interior sobre las personas detenidas en 2019<sup>6</sup>. En este sentido, los datos estadísticos demuestran que la delincuencia no era una acción que definiera el accionar de las personas venezolanas en Ecuador.

### *Visa Verhu y políticas de control migratorio*

Durante la conmemoración del 484 aniversario de la fundación de la ciudad de Guayaquil, el 25 de julio de 2019, el presidente Lenín Moreno anunció la firma del Decreto 826, con el propósito de crear la visa de ingreso y residencia temporal por razones humanitarias, visa Verhu. En su discurso expresó:

Como todos sabemos hemos recibido con los brazos abiertos a cientos de miles de hermanos venezolanos (...) Según las Naciones Unidas los migrantes venezolanos en Ecuador llegarán, óiganme bien, a fin de año a la cifra de 500 mil (...) Un gobierno responsable no puede, no debe cerrar los ojos frente a los severos desafíos que esto supone, para nuestro país por supuesto. En términos presupuestarios, de servicios públicos, de incorporación al mercado laboral, de convivencia y seguridad. Como jefe de Estado es mi deber tomar decisiones que garanticen orden y seguridad para los ecuatorianos y también para los migrantes, con pleno respeto a sus derechos (...) Compatriotas: cada vez que veamos a un hermano venezolano procurando subsistir, tratando de alimentar a su familia, ¡no olvidemos que íbamos por ese camino! ¡Allá íbamos, allá íbamos! ¡En buena hora lo evitamos! ¡Íbamos a ser Venezuela. Y no podemos volver ¡nunca más!, a ese punto de irresponsabilidad, de derroche, de descomposición, de corrupción y de decadencia.<sup>7</sup> (Moreno, 2019, minuto 23:37).

En su alocución el presidente resaltó una actitud de apertura hacia los/as migrantes al mencionar que han sido recibidos/as con los “brazos abiertos”. Esto con la finalidad de resaltar el accionar humanitario del Gobierno. En este sentido, destaca un aspecto del proceso de securitización en su discurso, ya que hace énfasis en el costo del proceso migratorio para el país en relación con una variedad de desafíos en integración, servicios sociales y seguridad. Esta es una estrategia narrativa general en los discursos basada en la representación de la migración como problema, para legitimar y justificar mayores medidas de control migratorio y seguridad (Van Dijk, 2009). En su discurso hace énfasis en las políticas de control migratorio del Gobierno como parte de su misión de proteger la seguridad y el orden del país. Así, el discurso se hace “operativo”, se materializa, ya que se ponen en práctica medidas de control, que en el contexto social anunciado se consideran necesarias (Fairclough, 2023, p. 4).

---

<sup>6</sup> Ministerio del Interior. (2019). *Datos de personas aprehendidas/detenidas*. <https://www.datosabiertos.gob.ec/dataset/personas-detenidas-aprehendidas>

<sup>7</sup> Alcaldía de Guayaquil. (2019, 26 de julio). *Discurso del presidente Lenín Moreno - Sesión solemne* [Video]. YouTube. <https://n9.cl/ow017>



De igual forma, el presidente resaltó los retos de la migración al utilizar adjetivos como “severos” desafíos, para señalar el grado de preocupación que debería tener la ciudadanía frente al fenómeno migratorio. Con base en la teoría de la securitización el Gobierno promulgó actos del habla, a través de sus enunciados con los cuales justificó la aplicación de medidas de seguridad extraordinarias para abordar el tema migratorio. Al anunciar un proceso que “regulariza” a los/as migrantes que se encuentran en el país “y que no han violado la ley” se describe a dicha población desde un núcleo de legalidad/ilegalidad. De esta manera, se representa a la “migración y criminalidad bajo la fórmula causa y efecto” (Casero Ripollés, 2007, p. 12).

A su vez, señaló que desde el Gobierno todo se realizó con un “gran sentido humanitario” y que se ha mostrado “una gran solidaridad”. Así se presenta primero una “autopresentación positiva” de la identidad del “nosotros” nacionalista para producir a continuación una discusión negativa “cuando se refiera a la caracterización de los ‘otros’ o a la legitimación de otras restricciones para la inmigración” (Van Dijk, 2003, p. 201). Al comentar que las reformas se realizaban “primero por el bienestar de los ecuatorianos”, se resaltó una imagen del Gobierno como protector de los valores e intereses del Estado-nación.

De esta forma, las políticas de control, los textos y los discursos políticos se legitiman entre sí y plantean el desarrollo de una realidad discursiva, en tanto que representan cómo desde el Gobierno central se interpreta la movilidad de las personas venezolanas (véase Zapata Barrero y Van Dijk, 2007). Se puede observar desde el análisis crítico del discurso cómo se genera una intertextualidad, ya que el pedido de regularización y control migratorio es una iniciativa que se mantuvo en anteriores discursos, como en el caso del comunicado del presidente por los hechos ocurridos en Ibarra. De este modo, se presenta el tema del visado como una promesa cumplida por parte del Gobierno a la ciudadanía.

En esta línea del análisis, cuando el presidente menciona “íbamos a ser Venezuela” y “a buena hora lo evitamos” se presenta una “venezolanización del discurso” (Vázquez, 2020, p. 296). Esto debido a que el presidente señaló a la migración venezolana como ejemplo del fracaso del socialismo del siglo XXI<sup>8</sup> y como una forma de justificar las reformas económicas y políticas que realizó su Gobierno en el marco de un giro político neoliberal. De esta forma, se resaltaban las políticas gubernamentales como una medida para evitar que Ecuador entrara en una situación de crisis económica y social como Venezuela.

Desde el 29 de agosto del 2019 hasta el 13 de agosto de 2020 las personas venezolanas tuvieron la oportunidad de acceder a la visa Verhu para regular su estatus migratorio. En el contexto del COVID 19 el Gobierno ecuatoriano decidió proclamar un estado de excepción. Durante la pandemia el Gobierno concedió una extensión del plazo disponible para sacar las visas. Los días adicionales serían válidos al finalizar el estado de excepción, pero en la práctica el rango de tiempo para sacar la visa finalizó el mismo día que el estado de excepción (Regalado, D., comunicación personal, diciembre de 2020). Esto también provocó una contradicción en la categoría “humanitaria” de la visa, ya que en el contexto de pandemia muchas personas ecuatorianas y migrantes perdieron sus trabajos y era necesario contar con una extensión de

---

<sup>8</sup> El socialismo del siglo XXI fue un movimiento político liderado por el expresidente venezolano Hugo Chávez Frías, en el cual se originaron iniciativas de integración suramericana y opiniones políticas polarizadas. El anterior gobierno de Rafael Correa (2007-2017) siguió las líneas de este movimiento político.



tiempo para que los/as migrantes pudieran pagar el costo del formulario de solicitud de visa. Al respecto, para la fecha, documentos como los antecedentes penales apostillados o legalizados, necesarios para la visa, eran muy difíciles de conseguir por procedimientos burocráticos del gobierno venezolano, lo que ocasionó que una gran cantidad de personas migrantes quedara en condición irregular (Jaramillo y Santi, 2021).

### *La ideología en el discurso gubernamental*

Del 2 al 13 de octubre de 2019 se presentaron una serie de protestas en Ecuador debido a la eliminación del subsidio al combustible, la precarización del trabajo y las reformas económicas en el marco de acuerdos del Gobierno con el Foro Monetario Internacional (FMI). En este contexto, la ministra de Gobierno, María Paula Romo emitió el siguiente comunicado: “Diecisiete detenidos en el aeropuerto de Quito esta mañana. La mayoría de ellos venezolanos. En su poder información sobre la movilización del presidente y vicepresidente. #ESTONOESUNPARO”<sup>9</sup>.

De forma sucesiva, el vicepresidente de la República, Otto Sonnenholzner, en sus pronunciamientos añadió: “No quiero ponerle nacionalidad al delito, pero hay una clara participación de ciudadanos extranjeros”<sup>10</sup>. En su discurso anunció que había infiltrados en las protestas “del país del señor de los bigotes”, refiriéndose al gobernante venezolano, Nicolás Maduro.

<b>Aspectos positivos de la identidad de “Nosotros”</b>	<b>Aspectos negativos de la identidad de “Ellos”</b>
Se resalta el control migratorio, la captura de extranjeros como el aspecto fundamental de la defensa y estabilidad de la nación en una situación de protesta social.	Situación de ilegalidad. Expresiones precisas sobre “lo malo” de la migración. La nacionalidad se vincula con la criminalidad con base en presunciones.
<b>Aspectos negativos atenuados o mitigados de la identidad de “Nosotros”</b>	<b>Aspectos positivos mitigados de “Ellos”</b>
Se evaden razones o pruebas de detención. Expresiones ambiguas o difusas sobre “lo malo” o los aspectos a mejorar del accionar político. Se hacen	No se profundiza en el rol que cumplían los inmigrantes en el aeropuerto al momento de ser detenidos, cómo ejercen su trabajo en el aeropuerto.

<sup>9</sup> El Universo. (2019, 10 de octubre). *Extranjeros detenidos en aeropuerto de Quito tenían agenda presidencial, según ministra de Gobierno*. <https://n9.cl/7a6jb>

<sup>10</sup> Maduradas. (2019, 9 de octubre). *Revelador: vicepresidente de Ecuador afirma que los venezolanos son los detenidos en las protestas* [Video]. <https://n9.cl/miek2>



fuertes acusaciones sin seguimiento de corroborar la información para la opinión pública.	Se evaden las características positivas, las historias de vida de las personas migrantes.
Se evaden las peticiones populares dentro de la coyuntura política.	Se evaden las contribuciones económicas de las personas migrantes.

Figura 1. Cuadrado ideológico sobre los aspectos narrativos que configuran la identidad colectiva del “Nosotros” frente a “ellos”. Fuente: elaboración propia. Cuadrado realizado a partir del modelo de Van Dijk (2003).

Según el análisis propuesto con base en el cuadrado ideológico de Van Dijk (2003) se puede observar cómo se vincula la nacionalidad de una población a un estado de criminalidad y desestabilización para causar una polarización entre la identidad del “nosotros” (la población local) y la identidad de “ellos” migrantes. De esta forma, se simplificaron las causas de la protesta social a intentos de saqueo e inestabilidad atribuidos a una nacionalidad. Al respecto, en 2019, en un contexto político y social que estuvo marcado por expresiones xenófobas contra la población migrante venezolana, se señaló a la migración como alternativa para redirigir el descontento popular hacia una narrativa de complot e ingobernabilidad. Así se evaden las causas de la violencia estructural o condiciones de desigualdad que la población local experimenta para generar un enemigo externo (véase Buzan et al., 1998). Esta es una estrategia ideológica que se construye desde una identidad del “nosotros” nacionalista versus la identidad de un “otro” migrante, como grupo externo a la nación.

La situación de inestabilidad social produce condiciones de vulnerabilidad que permiten la securitización del proceso migratorio venezolano en la opinión pública. Esto ocurre porque un estado de inestabilidad social en el país genera una actitud de intolerancia de la población local frente a la población migrante. En consecuencia, la población local puede pensar que los/as migrantes tienen la culpa del deterioro de sus condiciones de vida.

En los discursos de las autoridades gubernamentales también se presenta una sinonimia en el uso de la palabra “extranjero” ya que sale del uso convencional que tiene el término para vincular su significado a un “otro” que busca producir una inestabilidad social y política en la nación (Verdes, 2015). Del mismo modo, a partir del análisis se puede ver cómo medios de comunicación como *El Comercio* y *El Universo*, los diarios más reconocidos del Ecuador amplificaron la voz de los líderes políticos, como agentes securitizadores, como voces que tienen mayor legitimidad para formular la noticia. Mientras se amplificaron las voces gubernamentales, las voces de las personas migrantes quedaron en un segundo plano o invisibilizadas, lo que dio más fuerza y convicción en la opinión pública a la voz más influyente (Van Dijk, 2009).

A través del discurso político se simplificó una situación de inestabilidad social a la presencia de un enemigo externo, que en este caso se presentó como la migración venezolana. Un asunto por comparar en el análisis es que en el gobierno de Rafael Correa (2007-2017), el enemigo externo fue el “imperialismo estadounidense” y las personas migrantes que defendían frente a la opinión pública algún tipo de oposición a su gobierno (Pugh, 2017). En el caso del Gobierno de Lenín Moreno desde el discurso el enemigo externo fueron los/as migrantes venezolanos



considerados agentes de desestabilización e inseguridad enviados por el gobierno de Nicolás Maduro. En este sentido, el concepto de enemigo cambió según el proyecto político vigente, al pasar de un sistema “socialista” a uno “neoliberal”.

Según De la Torre (2012) Rafael Correa, durante su periodo presidencial, promovió en sus discursos elementos vinculados al socialismo del siglo XXI<sup>11</sup>, como la lucha por la justicia social y el fortalecimiento del papel del Estado en el control de los recursos y la economía del país. Este discurso estuvo influido por los gobiernos de izquierda vigentes en Suramérica, especialmente del gobierno de Hugo Chávez Frías en Venezuela. Por su parte, Frieiro y Sánchez (2021) plantean que el expresidente Lenín Moreno implementó un ajuste estructural de las políticas públicas, al adoptar un modelo político y económico neoliberal. Esto a través de medidas como la aplicación de reformas laborales, la eliminación del subsidio a los combustibles y la disminución del gasto público que respondían a acuerdos con el FMI. Aunque en sus discursos Moreno no se autodenominó neoliberal, su gestión fue considerada como un giro hacia el neoliberalismo por parte de organizaciones sindicales y movimientos sociales como la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (Le Quang, Chávez y Vizúete, 2020).

#### *Migración venezolana: Percepciones sobre su impacto en el bienestar social del país*

La persona migrante es comúnmente enmarcada en los medios de comunicación y en los discursos políticos como un gasto para la nación, como un grupo de personas que necesitan de asistencia del Estado (Oxfam, 2019). Por este motivo, en la siguiente sección se analizan los discursos gubernamentales que presentaron al proceso migratorio venezolano como un factor que afecta al bienestar socioeconómico del país. En este contexto, resulta pertinente mencionar un discurso de 2018 que establece un antecedente clave. El 23 de noviembre de 2018 el viceministro de Movilidad Humana de Ecuador, Santiago Chávez, durante la Segunda Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana señaló que se necesitaban 550 millones de dólares para la atención social al proceso migratorio venezolano. En su declaración indicó que dicha cantidad era necesaria para cubrir las necesidades de la población migrante en materia de servicios sociales como: salud, educación, vivienda e inserción laboral<sup>12</sup>.

Al respecto, en su discurso, el viceministro no planteó qué programas de inserción laboral se utilizarían para lograr la integración social de los/as migrantes, lo que representaba una iniciativa urgente tanto para la población migrante como la población local. La situación de empleo en Ecuador para el 2019 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos indicaba que más de un 46.7% de la población económicamente activa trabajaba en el sector informal, mientras que un 46.5% contaba con un empleo formal<sup>13</sup>. En Ecuador para el periodo de estudio

---

<sup>11</sup> Proyecto político que caracterizó a los gobiernos de izquierda en Suramérica a inicios del siglo XXI. Fue impulsado principalmente por el expresidente Hugo Chávez Frías en Venezuela y aplicado en Ecuador por el expresidente Rafael Correa durante su periodo presidencial (2007-2017).

<sup>12</sup> Reuters. (2018, 23 de noviembre). *Ecuador busca donaciones de unos 550 millones de dólares para atender a venezolanos*. *El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/11/23/nota/7065348/ecuador-busca-donaciones-550-millones-dolares-atender-venezolanos/>

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Boletín técnico: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo* 2019. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2019/Septiembre/Boletin\\_tecnico\\_de\\_empleo\\_sep19.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/EMPLEO/2019/Septiembre/Boletin_tecnico_de_empleo_sep19.pdf)



existían alianzas con organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en atención legal, de salud y alimentación a migrantes, pero muy pocos programas que plantearan una integración laboral a largo plazo. Esta es una iniciativa necesaria que podría generar el aumento del PIB. Al respecto, en el 2019 menos del 1% de la población venezolana en Ecuador contaba con un trabajo formal (Banco Mundial, 2020, p. 27).

En esta misma línea, el 16 de julio de 2019, durante su participación en la sesión inaugural de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el presidente Lenín Moreno habló sobre la migración venezolana en el país y el costo que representaba para el Estado<sup>14</sup>. En su discurso mencionó que “en Ecuador ya viven más de 500 mil venezolanos, eso tiene para nosotros un costo cercano a los 500 millones de dólares al año. Actualmente entran a Ecuador diariamente 3 000 nuevos hermanos venezolanos”<sup>15</sup>(Moreno, 2019).

Al respecto, en el discurso se enmarcó a la migración desde su condición de “llegada”. Al señalar que “entran a Ecuador diariamente 3 000 nuevos hermanos venezolanos” se produce en la audiencia receptora de los mensajes una percepción de “invasión” de la inmigración en el país y se despersonaliza a los/as migrantes. Al enmarcar a las personas migrantes como “migración masiva”, “apocalíptica”, los migrantes pasan a ser un conjunto de números, de estadísticas, sin enmarcar la vida de los migrantes como familias en peligro, o sin entender los retos que tienen en el camino.

El discurso no apuntó a las posibilidades o programas existentes desde el Gobierno y a los esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil para promover una integración social de las personas migrantes. El presidente planteó los costos de la migración, sin comentar el aporte que han realizado los/as migrantes para el desarrollo económico del país. Según un exfuncionario de la cancillería ecuatoriana: “Si no se ponen las cosas en equilibrio, se genera una reacción que simplemente va a ser nociva” (Participante 1, comunicación personal, febrero 2021). En este sentido, si en el discurso no se plantea el aporte de las personas migrantes a la economía, la población local tiende a percibir que el Estado les quita recursos del gasto público nacional para orientarlos hacia los/as inmigrantes. Al respecto, el estudio realizado por Licheri y Guerrero (2024) establece que los ingresos económicos que aportan las personas migrantes venezolanas junto con los recursos provenientes de mecanismos de cooperación internacional significó un balance fiscal positivo en Ecuador. Esto se deriva del pago de impuestos, del consumo de alimentos y el pago de servicios como arriendo, educación y transporte por parte de las personas migrantes. A su vez, los/as migrantes han aportado en el desarrollo de empleos y creación de bienes y servicios (pág. 4).

Aunque la atención a las personas migrantes ha requerido de ciertos recursos del gasto público nacional, el impacto fiscal ha sido mitigado gracias al balance que ofrece el aporte directo de las personas migrantes y el apoyo de la cooperación internacional. Según una entrevista realizada a una representante de la organización de acción social Cáritas, es importante en el discurso gubernamental explicar a la nación los gastos corrientes, gastos de emergencia y si

---

<sup>14</sup> Agencia EFE. (2019, 16 de julio). *Lenín Moreno dice que en Ecuador viven ya 500,000 ciudadanos venezolanos. El Comercio.* <https://www.elcomercio.com/actualidad/lenin-moreno-ecuador-venezuela-migracion.html>

<sup>15</sup> Agencia EFE. (2019, 16 de julio). *El presidente de Ecuador dice que en su país viven ya 500,000 venezolanos. Yahoo Noticias.* <https://www.larepublica.ec/blog/2019/07/16/moreno-dice-que-en-su-pais-viven-ya-500-000-venezolanos/>



está recibiendo apoyo económico por parte de las organizaciones intergubernamentales o de sociedad civil para la atención a los procesos migratorios. Esto con la finalidad de presentar los retos que pueden surgir frente a procesos migratorios nuevos de una forma equilibrada en la opinión pública, como muestra de un trabajo conjunto entre distintas organizaciones. De esta manera, se evita generar preocupación en la población local sobre su acceso a los servicios públicos (Claudia, comunicación personal, junio de 2021).

Según el abogado Guillermo Rovayo la política pública en atención a los habitantes de Ecuador no puede concebirse según “metros cuadrados”, remarcando diferencias entre la cantidad de migrantes y población local. Cualquier proyecto de desarrollo social e integración en servicios públicos debe abarcar la totalidad de la población de Ecuador, sin diferencias entre población local e inmigrante, bajo un enfoque de derechos para servicios en educación, salud y seguridad social (Rovayo, G., comunicación personal, marzo 2021).

A su vez, en el discurso gubernamental no se ofrecieron indicadores estadísticos o parámetros para entender por qué se definía la cantidad de 500 millones para la atención al proceso migratorio venezolano. Esto crea contradicciones en el discurso. Al respecto, en la audiencia pública de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) realizada en marzo de 2020, funcionarios de la Cancillería Ecuatoriana compartieron frente a representantes de organizaciones de la sociedad civil datos sobre el impacto fiscal de la migración venezolana en el país. En este aspecto, comentaron que en el 2018 el impacto fiscal por atención a las personas venezolanas fue de 90 millones, y que, para el periodo siguiente, 2019, 2020, 2021 se previó un gasto anual de 150 millones<sup>16</sup>.

Asimismo, estudios realizados por el Banco Mundial y la Plataforma de Coordinación Regional para Migrantes y Refugiados Venezolanos (R4V), ubicaron una cifra anual de gasto público en protección social de las personas migrantes de entre 80 y 90 millones para el periodo 2019-2021. En este sentido, se presentan disparidades en la información compartida a partir del discurso gubernamental, lo que causa preocupación en la audiencia que escucha y atiende a los enunciados del Gobierno sobre el desarrollo de la migración si se presenta a este proceso de manera simplificada bajo una perspectiva de costos.<sup>17</sup>

En el discurso gubernamental también se señaló la relación de la migración con problemas de salud pública. Esto se puede observar en el siguiente discurso:

“En Ecuador estamos recibiendo diariamente a –al menos– seis mil hermanos venezolanos. Los niños llegan con sarampión, con difteria, con poliomielitis; mujeres embarazadas que nunca se han hecho un control (...). Hemos destinado más de 50 mil vacunas para esos bellos e indefensos niños. Y hemos realizado miles de chequeos de salud a los más de 1 millón de hermanos, que han dejado sus hogares para buscar mejor suerte, en la mayor diáspora de la historia de nuestro continente<sup>18</sup>.”

---

<sup>16</sup> CIDH. (2020, 9 de marzo). Ecuador: DDHH y migrantes en Venezuela Parte 1 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6CIDzoXeaqM&t=1785s>

<sup>17</sup> Plataforma R4V. (2021). Información sobre la situación de los migrantes en Ecuador. <https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>

<sup>18</sup> Presidencia de la República del Ecuador. (2018, 25 de septiembre). *Intervención del presidente en el período 73 de sesiones de las Naciones Unidas*. <https://acortar.link/fuF2J>



Al anunciar con enfermedades como sarampión y difteria se presenta a la población migrante, sobre todo a los niños, niñas y adolescentes como un foco de contagio para la población local. Esto funciona como una categorización de las personas migrantes como vectores de contagio que “desestabilizan la armonía social y traen patologías externas” (Ordoñez y Ramírez, 2019, p. 50). De esta manera ocurre una homogenización de la población migrante como población de riesgo. Aunque para la fecha había un rebrote de dichas enfermedades en Suramérica<sup>19</sup> la población venezolana suele ser una población joven, mayormente sana y en edad para insertarse en el sistema productivo (OIM, 2020).

El discurso, de manera recurrente, presenta un análisis sobre los/as migrantes desde tópicos discursivos de peligrosidad, como un elemento de invasión al territorio y como factores de contagio. Al usar verbos de movimiento que dan alusión a una situación de “llegada” de los migrantes se concibe en la población local al migrante como un individuo extraño que llega, sin fomentar el entendimiento y análisis de los aportes que el migrante puede brindar durante su estadía en el país de acogida. Ver la migración de una forma simplificada facilita la aplicación de políticas de seguridad y procedimientos jurídicos para facilitar el control de las “llegadas” (Domenech et al., 2023). Al respecto, en el siguiente cuadro de resumen se pueden observar las diferentes categorías discursivas analizadas en los discursos y en el aspecto de bienestar social:

<b>Migrantes y gasto público nacional</b>	<b>Riesgos a la salud</b>	<b>Situación de empleo (mención en el discurso)</b>
<b>Adjetivo utilizado:</b> migración “apocalíptica” (invasión). <b>Cantidades:</b> costos altos “Nos (pronombre) solidarizamos”.	<b>Verbos:</b> “los niños llegan” → Control migratorio	<b>Adjetivo utilizado:</b> “país solidario”.
<b>Construcciones semánticas:</b> Migración =problema Temas: costos/ migración Necesidad de políticas públicas. Falta de una valoración econométrica del aporte de la migración.	<b>Construcciones semánticas:</b> Contaminación del cuerpo nacional. Representación dominante: enfermedad. Se evaden condiciones generales de salud de la población migrante (de buena salud en general).	<b>Posiciones discursivas:</b> rol de “nosotros” nacionalista.

<sup>19</sup> Ministerio de Salud Pública. (2018). *Ecuador declara alerta preventiva temprana por sarampión, difteria y fiebre amarilla*. <https://n9.cl/rnor2>



<b>Conjeturas preanalíticas:</b> Se evaden datos estadísticos. No se explican gastos.  Recursos retóricos: cuantificación.	<b>Conjeturas preanalíticas:</b> Todos llegan con enfermedades.	<b>Contexto:</b> Empleo informal 46.7%.  Población económicamente activa: 46.5%.  Menos del 1% venezolanos con contratación formal.
---	--	--

Figura 2. Resumen del análisis discursivo. Elaboración propia

En el cuadro de resumen del área de gasto público y bienestar social se pueden observar los diferentes significados construidos en los discursos gubernamentales con respecto al tema migratorio venezolano. La audiencia receptora al leer o escuchar por primera vez los discursos gubernamentales genera una serie de conjeturas preanalíticas. A partir de ellas se evidencian patrones que enmarcan a la migración como un tema humanitario y como un riesgo a la seguridad, salud y bienestar de la nación (Conde Gutiérrez del Álamo, 2010). Este análisis preanalítico se verifica con la comparación y análisis de datos cualitativos que reflejan los hechos de la realidad social. En esta triangulación de datos que se conforma con el análisis de discursos, los documentos y las entrevistas se observan los instantes en que los enunciados planteados a través de los discursos gubernamentales son compatibles e incompatibles con el contexto social vigente, el cual se genera en la interacción entre los enunciados y las prácticas sociales que construyen la realidad.

### Conclusiones

Los discursos analizados permitieron comprender cómo se formó la representación social de la migración venezolana como peligro para la nación en el periodo de estudio. Con base en la teoría de la securitización el proceso migratorio venezolano fue considerado una amenaza existencial que necesitó de medidas excepcionales para ser controlada. Las políticas de control migratorio fueron las medidas de seguridad aplicadas para contener la amenaza percibida desde la visión gubernamental.

Los discursos securitizadores fortalecieron un imaginario social negativo de las personas migrantes. La violencia cultural hacia las personas migrantes se mantuvo por medio del uso de discursos en los que predominó una percepción del proceso migratorio como una amenaza. Además, se perpetuaron estereotipos de clase social debido a las condiciones en las que llegaban. Esto derivó en una aporofobia hacia las personas migrantes por su condición de vulnerabilidad económica. Es por medio de este tipo de violencia que se justificaron expresiones de discriminación y rechazo. Durante el periodo de estudio, la falta de gobernabilidad para atender el proceso migratorio en los puntos de control fronterizo contribuyó a la securitización del tema migratorio. Asimismo, los discursos securitizadores y las políticas migratorias restrictivas aplicadas dieron paso a la violencia estructural, ya que se generaron mayores condiciones de vulnerabilidad y desigualdad social en la población migrante, al dificultar su integración social y económica en Ecuador.



A través de los enunciados y la ideología implementada en el discurso se construyó socialmente la seguridad (Rivera, 2012). Desde los discursos se vincularon hechos de violencia aislados como causas de la presencia de una nacionalidad en el país, separando el problema de sus causas estructurales. Desde los enunciados se definió a la migración como amenaza al bienestar social y los recursos de la nación, al remarcar los costos que representaba la migración para el país. Los pronunciamientos de las autoridades señalaron al migrante desde su condición de llegada, forjando una imagen de una población necesitada de asistencia. Esto sin exaltar su capacidad de agencia y de generar acciones positivas en el país de acogida. Al señalar una imagen del migrante en términos de “llegada” se enmarca a la migración como “una carga para el país (en economía, servicios sociales, educación, etc.) e incluso como una ‘amenaza’ para el estado de bienestar” (Van Dijk, 2003, p. 68).

En años posteriores, los gobiernos sucesivos de Guillermo Lasso y Daniel Noboa en Ecuador implementaron procesos de regularización más inclusivos, con la finalidad de garantizar el acceso a los derechos fundamentales de las personas migrantes venezolanas dentro del país. En 2022, a través del Decreto Ejecutivo No. 436 se estableció un proceso de regularización extraordinario, por medio de la Visa VIRTE. Este proceso permitió a las personas migrantes obtener un certificado de permanencia como paso previo a la regularización definitiva. A diferencia de procesos de regularización anteriores, esta medida concedió una amnistía que eliminaba las faltas por permanencia irregular a las personas migrantes venezolanas. De esta forma, se les brindó la posibilidad de regularizarse sin enfrentar sanciones previas por estadia irregular. Así, el Gobierno buscó promover la integración legal de los/as venezolanos/as en la sociedad ecuatoriana<sup>20</sup>. A pesar de estos esfuerzos entre 2021 y 2023 una gran cantidad de personas extranjeras, en su mayoría venezolanas, comenzaron a salir de Ecuador debido a la precarización del empleo y el aumento de la inseguridad<sup>21</sup>. Como consecuencia, la mayoría de los/as venezolanos/as ha escogido emigrar a países como Estados Unidos o retornar a Venezuela, reconfigurando los flujos migratorios en Suramérica.

Desde una perspectiva integral, la gestión del proceso migratorio venezolano, frente al derecho existente de los países de ejercer su soberanía, debe ir más allá del control fronterizo y la regularización. Resulta necesario evitar el uso de discursos securitizadores porque perpetúan las condiciones de rechazo y diferenciación de las personas migrantes en los países de acogida. También es necesario incorporar políticas de integración social que reconozcan el potencial económico e intercultural de los/as migrantes. Los procesos migratorios son una realidad continua en la región y a nivel global. Por ello, una gestión migratoria adecuada no solo favorece la estabilidad de los/as migrantes, sino que también puede generar beneficios significativos para los países de acogida, como nuevas formas de empleo y emprendimiento digno para personas migrantes y ciudadanos/as, el desarrollo de bienes y servicios y el intercambio de habilidades del capital humano. Esto conlleva al respeto colectivo de las diferencias, a evitar ver al migrante como un “invasor”, sino como un ser humano con las

---

<sup>20</sup> Cancillería del Ecuador. 2022. “El proceso de regularización de ciudadanos venezolanos en Ecuador iniciará este 1 de septiembre del 2022”. Disponible en: <https://www.cancilleria.gob.ec/2022/08/31/el-proceso-de-regularizacion-de-ciudadanos-venezolanos-en-ecuador-iniciara-este-1-de-septiembre-del-2022>

<sup>21</sup> El Comercio. (2023, 02 de febrero). “Venezolanos dejan Ecuador para ir a EE.UU. y Chile”. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/migrantes-venezolanos-ecuador-retornan-eeuu-chile.html>



mismas metas compartidas que poseen los/as ciudadanos/as del país de acogida: como un ser en búsqueda de una calidad de vida digna y un futuro de esperanza para ellos y sus familias.

### Bibliografía

- Acosta, D. y Freier, L. F. (2015). Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿Hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido? En *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*. Núm. (44) Vol. (23). (pp. 171-189). ISSN (1980-8585). Brasil: Centro Scalabriniano de Estudos Migratórios.
- Acosta, D., Blouin, C. y Freier, L. F. (2019). La emigración venezolana: Respuestas latinoamericanas. En *Documentos de Trabajo*. Núm. 3. (pp. 3-29). ISSN (1885-9119). España: Fundación Carolina.
- Agius, C. (2013). Social constructivism. En Collins, A. (Ed.), *Contemporary security studies* (3.<sup>a</sup> ed., pp. 87-103). Reino Unido: Oxford University Press.
- Banco Mundial. (2020). *Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador*. Grupo Banco Mundial. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/77380.pdf>
- Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Estados Unidos de América: Lynne Rienner Publishers. Recuperado de: [https://www.academia.edu/39047709/Buzan\\_Waever\\_and\\_De\\_Wilde\\_1998\\_Security\\_A\\_New\\_Framework\\_For\\_Analysis](https://www.academia.edu/39047709/Buzan_Waever_and_De_Wilde_1998_Security_A_New_Framework_For_Analysis)
- Casero Ripollés, A. (2007). Discurso mediático, inmigración e ilegalidad: legitimando la exclusión a través de las noticias. En Zapata Barrero, R. y Van Dijk. T. A., *Discursos sobre la inmigración en España*. España: Fundación CIDOB.
- Célleri Endara, D. y Pérez Enríquez, D. (2019). Problemas globales de la seguridad en el Ecuador. Una reflexión desde los vacíos y tensiones globales, regionales y locales. En Namihas. S. (Ed.), *La región frente a los cambios globales en materia de seguridad*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Célleri Endara, D. (2023). Xenofobia y migración venezolana en Ecuador. Entre percepciones de inseguridad y competencia laboral. En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. Núm. (115). (pp. 49-68). ISSN (0924-0608). Países Bajos: Universidad de Ámsterdam.
- Conde Gutiérrez del Álamo, F. (2010). *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De la Torre, C. (2012). Rafael Correa, un populista del siglo XXI. En Mantilla, S. y Mejía, S. (Eds.), *Rafael Correa. Balance de la Revolución Ciudadana*. Quito: Editorial Planeta.
- Domenech, E., Herrera, G. y Rivera Sánchez, L. (Coords.). (2023). *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*. Buenos Aires/México: CLACSO/Siglo XXI. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/04/Movilidades-control-fronterizo.pdf>



- Fairclough, N. (2023). Análisis crítico del discurso (Rojas, D. G. Trad.). En Handford, M. y Gee, J. P., *The Routledge Handbook of Discourse Analysis* (2.<sup>a</sup> ed.). Londres: Longman. <https://doi.org/10.4324/9781003035244-1>
- Freier, L. F. (2019). *Los impactos adversos de las visas humanitarias*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. <https://ciup.up.edu.pe/ppp/los-impactos-adversos-de-visas-humanitarias/>
- Friero, L. y Sánchez, B. (2021). Ecuador: el neoliberalismo por sorpresa. En *Revista Argentina de Ciencia Política*. Núm. (26). Vol (1). (pp. 125-164). ISSN (0329-3092). Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Galtung, J. (2010). Direct, structural, and cultural violence. En Young, N. J. (Ed.), *The Oxford International Encyclopedia of Peace*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La investigación cualitativa. En *INNOVA Research Journal*. Núm. (2). Vol. (1). (pp. 1-9). ISSN (2477-9024). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5920538>
- Golluscio, L., Briones, C., Curtis, C., Delrio, W., Kropff, L., Longo Elía, F., Ramos, A., Rodríguez, M. y Skura, S. (2002). De inmigrantes a delincuentes: La producción de los indocumentados como amenaza social en el discurso policial. En *Cuadernos de Antropología Social*. Núm. (15). (pp. 91-109). ISSN (0327-3776). Argentina: Universidad de Buenos Aires. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7174823>
- Jaramillo, V. y Santi, S. (2021). La reconfiguración del derecho humano a migrar: tensiones entre los principios de igualdad y no discriminación en Argentina y Ecuador. En *Revista IUS*. Núm. (47). Vol (15). (pp. 63-102). ISSN (1870-2147). México: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. <https://revistaius.com/index.php/ius/article/view/664/748>
- Kratochwil, F. V. (2015). Constructivism as an approach to interdisciplinary study. En *Constructing International Relations: The Next Generation*. Nueva York: Routledge.
- Le Quang, M., Chávez, N. y Vizúete, D. (2020). El octubre plebeyo: cronología de doce días de movilización social. En F. Ramírez (Ed.), *Octubre y el Derecho a la resistencia*. Buenos Aires: Editorial CLACSO.
- Licheri, D. y Guerrero, C. (2024). *Migración venezolana en América Latina: ¿Oportunidad o carga para el desarrollo económico?* [Informe]. Equilibrium CenDE. <https://equilibriumcende.com/wp-content/uploads/2024/02/Migracion-venezolana-en-America-Latina-David-Licheri-y-Carlos-Guerrero.pdf>
- Lynch, C. (2013). *Interpreting International Politics*. Nueva York: Routledge.
- Mora, C. (2009). Estratificación social y migración intrarregional: Algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica. En *Universum*. Núm. (1). Vol. (24). (pp. 128-143). ISSN (0718-2376). Chile: Universidad de Talca. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000100008>



- Niño Arguelles, Y. L., Álvarez Santana, C. L. y Giovanni Locatelli, F. (2021). Migración venezolana, aporofobia en Ecuador y resiliencia de los inmigrantes venezolanos en Manta, periodo 2020. *Revista San Gregorio*. Núm. (43). Vol. (1). (pp. 92-108). ISSN (1390-7247). <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1424>
- Ordoñez, J. T. y Ramírez, H. E. (2019). (Des)orden nacional: La construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia. En *Revista Ciencias de la Salud*. Núm. (Especial). Vol. (17). (pp. 48-68). ISSN (1692-7273). Bogotá: Universidad del Rosario. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56260436004/56260436004.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Reporte Anual Ecuador 2019*. Quito: OIM. <https://ecuador.iom.int/sites/g/files/tmzbd1776/files/documents/Reporte%20Ecuador%202019%20.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Ministerio del Interior del Ecuador. (2020). *Resultados del registro migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: Características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo*. <https://ecuador.iom.int/es/resources/registro-migratorio-de-ciudadanos-venezolanos-en-ecuador-2019-2020>
- Oxfam Internacional. (2019). *Sí, pero no aquí: Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú*. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/si-pero-no-aqui-percepciones-de-xenofobia-y-discriminacion-hacia-migrantes-de-v-620890/>
- Páez, T. y Vivas, L. (2017). *The Venezuelan diaspora: Another impending crisis?* Freedom House Report. [https://www.researchgate.net/publication/317099053\\_The\\_Venezuelan\\_Diaspora\\_Another\\_Impending\\_Crisis](https://www.researchgate.net/publication/317099053_The_Venezuelan_Diaspora_Another_Impending_Crisis)
- Pugh, J. D. (2017). Universal citizenship through the discourse and policy of Rafael Correa. En *Latin American Politics and Society*. Núm. (3). Vol. (59). (pp. 98-121). <https://doi.org/10.1111/laps.12028>
- Pugh, J. D. y Moya, J. (2020). Words of (un)welcome: Securitization and migration discourses in Ecuadorian media. En *SSRN Electronic Journal*. (pp. 1-37). <https://ssrn.com/abstract=3679341>
- Ramírez, J., Linares, Y. y Useche, E. (2019). (Geo)Políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: Migrantes venezolanos en Ecuador. En Blouin, C. (Ed.), *Después de la llegada: Realidades de la migración venezolana*. Lima: Themis-PUCP. <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/22.pdf>
- Ramírez, J. (2020). De la ciudadanía suramericana al humanitarismo: El giro en la política y diplomacia migratoria ecuatoriana. En *Estudios Fronterizos*. Vol. (21). ISSN (2395-9134). <https://doi.org/10.21670/ref.2019061>
- Reynoso, R. (2009). Cultura de paz y reconstrucción de identidades. En Martínez, V. y Sandoval, E. A. (Eds.), *Migraciones, conflictos y cultura de paz*. México: Cátedra



UNESCO de Filosofía para la Paz, Universitat Jaume I y Universidad Autónoma del Estado de México.

- Ripoll, S., Navas, L., Arias, M. y Vásquez, J. (2018). *Xenofobia y discriminación hacia refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social*. Social Science in Humanitarian Action Platform (SSHAP). <https://www.socialscienceinaction.org/resources/xenofobia-y-discriminacion-hacia-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-ecuador-y-lecciones-aprendidas-para-la-promocion-de-la-inclusion-social>
- Rivera, F. (2012). *La seguridad perversa: Política, democracia y derechos humanos en Ecuador 1998-2006*. Quito: FLACSO Ecuador-Universidad Nacional de Cuyo. [https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio\\_view.php?bibid=127155&tab=opac](https://biblio.flacsoandes.edu.ec/shared/biblio_view.php?bibid=127155&tab=opac)
- Starman, A. B. (2013). The case study as a type of qualitative research. En *Journal of Contemporary Educational Studies*. Núm. (1). Vol. (64). (pp. 28-43). ISSN (0038-0474). Eslovenia: Asociación eslovena de pedagogos.
- Van Dijk, T. A. (1997). *El discurso como interacción en la sociedad*. En Van Dijk, T. A. (Comp.), *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003). Las estructuras ideológicas del discurso. En Van Dijk, T. A. (Ed.), *Ideología y discurso*. Madrid: Ariel Lingüística.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Editorial GEDISA. <https://redintegra.org/wp-content/uploads/2019/08/Van-Dijk-Teun-Discurso-y-poder.pdf>
- Vásquez, J. D. (2020). Raza, migración y crisis: El lugar de la “venezolanización” en el paro nacional. En Ramírez, F. (Ed.), *Octubre y el derecho a la resistencia*. Buenos Aires: CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gmo37d.15>
- Verdes, F. J. (2015). Securitización: Agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. En *Relaciones Internacionales*. Núm. (29). (pp. 111-131). ISSN (1699 - 3950). España: Universidad Autónoma de Madrid. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5273>
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it: The social construction of power politics. En *International Organization*. Núm. (2). Vol. (46). (pp. 391-425). ISSN (00208183). Reino Unido: Universidad de Cambridge.
- Wendt, A. (1994). Collective identity formation and the international state. En *American Political Science Review*. Núm. (2). Vol. (88). (pp. 384-396). ISSN (1537-5943). Washington, DC: American Political Science Association (APSA). <https://doi.org/10.2307/2944711>
- Wendt, A. (2003). *Social theory of international politics*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Zapata Barrero, R. y Van Dijk, T. A. (Eds.). (2007). *Discursos sobre la inmigración en España: Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*. Barcelona, España: Fundación CIDOB.